



ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía número 644/23 de fecha 23 de enero de 2023, se ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Nombrar por libre designación JEFE DEL SERVICIO DE LICENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS, a D. FIDEL ARSENIO RUIZ REYO, con NIF. 12.742.116 R, al concurrir en él los requisitos exigidos en la convocatoria y los méritos y capacidad que se han apreciado para considerarle idóneo para el desempeño del puesto.

SEGUNDO.- La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados, advirtiendo que contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de Julio de 1.998 o potestativamente y con carácter previo, podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que ha dictado esta Resolución según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF: P - 0906100 - C

En Burgos, a 16 de febrero de 2023

**EL ALCALDE, P.D. (Acuerdo 1/02/2022)
LA TENIENTE DE ALCALDE**



Fdo. Nuria Barrio Marina